

## INFORME DE ADJUDICACIÓN N° GDCH-0030-2022

### ADQUISICIÓN DE BIODIESEL B100 EN EL MERCADO LOCAL PARA EL PERIODO ENERO – ABRIL 2022

#### I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Procedimiento “Adquisición en el Mercado Local de Hidrocarburos para el Proceso Productivo, de Comercialización y/o consumo propio de PETROPERÚ” (v.5), aprobado por gerencia general el 27 de agosto de 2021 (en adelante “el procedimiento”).
- 1.2. Mediante Reunión Ordinaria del Comité de Suministro y Demanda N° COSUDE-022-2021, Acuerdo N° 14 se autorizó la adquisición de 730 MB de Biodiesel B100 para el periodo enero – diciembre 2022.
- 1.3. Mediante memorando GDPO-0368-2021 del 28.12.2021, la Gerencia Dpto. Planeamiento Operacional (Originador), solicitó la adquisición de Biodiesel B100 para el periodo enero – abril 2022, considerando las siguientes alternativas:

#### 1.3.1. Alternativa I - Adquisición de Biodiesel B100 – 100% Vía importación:

Ítem	Vía Importación		
	Lay Can (*)	Puertos (**)	Volumen (MB)
1	15 –21-Ene 2022	Mollendo/Conchán/Talara o Talara/Conchán/Mollendo	150 (-5% / +0%)
2	Mar-Abr 2022	Mollendo/Conchán/Talara o Talara/Conchán/Mollendo	150 (-5% / +0%)
<b>Total</b>			<b>300 (-5% / +0%)</b>

(\*) La fecha de la primera ventana es de siete días y la fecha de la segunda ventana será informada con 40 días de anticipación al primer día de ventana, **cabe precisar que se evaluarán ventanas y cantidades distintas a lo solicitado, que oferten los proveedores.**

(\*\*) La rotación de puertos será a opción de PETROPERÚ S.A. y será comunicada con 40 días de anticipación antes del primer día de ventana.

#### 1.3.2. Alternativa II - Adquisición de Biodiesel B100 vía importación y compra local para La Planta de Ventas Callao y Planta de Ventas Conchán:

Ítem	Vía Importación			Vía Local			Vol. Total MB
	Lay Can (*)	Puertos (**)	Vol. MB	Periodo	Lugar de Entrega	Vol. MB	
1	15-21 Ene 2022	Talara/Conchán/Mollendo ó Mollendo/Conchán/Talara	90 (-5%/+0%)	Ene-Feb 2021	Callao Conchan	20 40	150
2	Mar – Abr 2022	Talara/Conchán/Mollendo ó Mollendo/Conchán/Talara	90 (-5%/+0%)	Mar-Abr 2021	Callao Conchan	20 40	150
<b>Total</b>							<b>300</b>

(\*) La fecha de la primera ventana es de siete días y la fecha de la segunda ventana será informada con 40 días de anticipación al primer día de ventana, **cabe precisar que se evaluarán ventanas y cantidades distintas a lo solicitado, que oferten los proveedores.**

(\*\*) La rotación de puertos será a opción de PETROPERÚ S.A. y será comunicada con 40 días de anticipación antes del primer día de ventana.

#### 1.3.3. Alternativa III - Adquisición de Biodiesel B100 – 100% vía local:

Ítem	Vía Local (*)			Vol. Total MB
	Periodo	Lugar de Entrega	Vol. MB	
1	Ene-Feb 2022	Conchán	40	80
2	Mar-Abr 2022	Conchán	40	
3	Ene-Feb 2022	Conchán (**)	38	76
4	Mar-Abr 2022	Conchán (**)	38	
5	Ene-Feb 2022	Callao	20	40
6	Mar-Abr 2022	Callao	20	
7	Ene-Feb 2022	Mollendo	52	104
8	Mar-Abr 2022	Mollendo	52	
<b>TOTAL</b>				<b>300</b>

(\*) El inicio de las entregas deberá efectuarse indefectiblemente el día 15.01.2022.

(\*\*) Dicho volumen a recibir Planta de Ventas Conchán, será para transferir posteriormente vía cabotaje a Talara.

Asimismo, adjuntaron las Condiciones Técnicas para las alternativas II y III, de acuerdo con los siguientes Ítems:

- Ítem 1: "Adquisición de 40 MB de Biodiesel para Planta de Ventas Conchán en el periodo Enero - Febrero 2022".
- Ítem 2: "Adquisición de 40 MB de Biodiesel para Planta de Ventas Conchán en el periodo Marzo - Abril 2022".
- Ítem 3 (\*): "Adquisición de 38 MB de Biodiesel para Planta de Ventas Conchán en el periodo Enero - Febrero 2022".
- Ítem 4 (\*): "Adquisición de 38 MB de Biodiesel para Planta de Ventas Conchán en el periodo Marzo - Abril 2022".
- Ítem 5: "Adquisición de 20 MB de Biodiesel para Planta de Ventas Callao en el periodo Enero - Febrero 2022".
- Ítem 6: "Adquisición de 20 MB de Biodiesel para La Planta de Ventas Callao en el periodo Marzo - Abril 2022".
- Ítem 7: "Adquisición de 52 MB de Biodiesel para el Terminal Mollendo en el periodo Enero - Febrero 2022".
- Ítem 8: "Adquisición de 52 MB de Biodiesel para el Terminal Mollendo en el periodo Marzo - Abril 2022".

(\*) Dicho volumen a recibir Planta de Ventas Conchán, será para transferir posteriormente vía cabotaje a Talara.

Adicionalmente, indicaron las Condiciones Técnicas Mínimas para la evaluación de las propuestas:

- Especificaciones técnicas de calidad
- Punto de entrega y de fiscalización
- Modalidad o forma de entrega
- Transferencia de Propiedad y Riesgo

1.4. El numeral 6.48 del procedimiento indica que la Base de Datos del Listado de Proveedores se iniciará incorporando de forma automática a los proveedores que han mantenido contratos con PETROPERU en las modalidades de Suministro o Spot en los últimos dos años. Asimismo, para que un proveedor pueda participar en las adquisiciones de bienes bajo el citado Procedimiento, deberá estar vigente su inscripción en el referido Listado, conforme a lo estipulado en los numerales 5.1 al 5.6. del referido procedimiento.

1.5. Se confirmó que las empresas: NORDTRAUBE PERU S.A.C., HEAVEN PETROLEUM OPERATORS S.A., INDUSTRIAS DEL ESPINO S.A., LA FABRIL PERÚ S.A.C., VALERO PERÚ S.A.C., REFINERÍA LA PAMPILLA S.A.A., REPSOL TRADING PERÚ S.A.C. y BIO ENERGY PERÚ S.A.C., se encuentran dentro del Listado vigente de Proveedores de PETROPERU S.A.

1.6. Mediante Carta Múltiple GDCH-0011-2022 remitida con correo electrónico del 05.01.2022, se invitó a los proveedores indicados en el párrafo precedente, a presentar su propuesta técnico-económica para la adquisición de Biodiesel B100 en el mercado local para el periodo enero – abril 2022, adjuntándose las Condiciones Generales del Proceso, Condiciones Técnicas Mínimas de la Adquisición, Proforma de Contrato. Además, se incluyeron el Formulario de Aceptación del Cumplimiento de las Condiciones Técnicas Mínimas de la Adquisición, Formato de Propuesta Económica y Formulario de Aceptación o Modificación de la Proforma del Contrato, estableciéndose el siguiente horario:

- Invitación: 05.01.2022
- Presentación de propuesta: 10.01.2022 (De 10:00 a 11:00 horas)
- Adjudicación de Buena Pro: 11.01.2022 (hasta las 19 horas)

## II. ETAPA DE PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

2.1. El numeral 6.8 del procedimiento señala que la recepción de las propuestas se realizará en acto privado con presencia de Notario Público.

2.2. Mediante correo electrónico del 07.01.2022, la empresa Heaven Petroleum Operators S.A, realizó una serie de consultas sobre la segunda fórmula ( $\text{Precio 2 (US\$/BI)} = \text{HO (n+1)} + [\text{CBOT} - \text{HO(n)}] + \text{D2} + \text{IGV}$ ) planteada por PETROPERU S.A; las mismas que fueron absueltas íntegramente y comunicadas a todos los postores el mismo día

2.3. La etapa de la recepción de propuestas se realizó de acuerdo con lo señalado en el numeral precedente, como se muestra a continuación:

Empresa que cotizó dentro del horario del Concurso	
2	Heaven Petroleum Operators S.A. y Bio Energy Perú S.A.C.
Empresas que se disculparon	
1	Repsol Trading Perú S.A.C.
Empresas que no cotizaron ni se disculparon	
5	Industrias del Espino S.A., La Fabril Perú S.A.C., Nortraube Perú S.A.C., Valero Perú S.A.C. y Refinería la Pampilla S.A.A.

Mediante correo electrónico del 10.01.2022 (10:37 hrs), la empresa Heaven Petroleum Operators S.A., presentó su propuesta para los 8 ítems.  
Mediante correo electrónico del 10.01.2022 (10:21 hrs), la empresa Bio Energy Perú S.A.C., presentó su propuesta para los ítems 5 y 6  
Mediante correo electrónico del 10.01.2022 (10:35 hrs), la empresa Repsol Trading Perú S.A.C., se disculpó y manifestó que no se encuentran en posición de presentar alguna oferta para las fechas solicitadas.

2.4. El numeral 6.9.1 del procedimiento señala que, una vez recibidas las propuestas y dentro del horario establecido, se revisará que las mismas cumplan con lo solicitado por PETROPERÚ.

2.5. Se procedió a la verificación del contenido de las propuestas recibidas; como sigue:

2.5.1. **ETAPA PRELIMINAR:** Se verificó que Heaven Petroleum Operators S.A. aceptó en su totalidad el cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas para ambas alternativas (A y B); mientras que la empresa Bio Energy Perú S.A.C. manifestó su aceptación total del cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas únicamente para los ítems 5 y 6, logrando así pasar a la Primera Etapa.

2.5.2. **PRIMERA ETAPA:** Evaluación Económica de las Propuestas:

2.5.2.1. Las propuestas económicas fueron presentadas teniendo en cuenta dos fórmulas de Precio y bajo dos alternativas A y B (para efectuar la comparación de precios, con volúmenes complementarios a la Alternativa II de las ofertas internacionales); los cuales fueron planteados por la Gerencia Departamento Compras de Hidrocarburos; como se muestra a continuación:

- **FÓRMULAS**

Precio 1 (US\$/BI) = (CBOT SOYBEAN OIL + D1) + IGV

Precio 2 (US\$/BI) = HO (n+1) + [CBOT - HO(n)] + D2 + IGV

- **ALTERNATIVAS**

**ALTERNATIVA A**

Cargo/Entrega	Ítems	Lugar de Entrega	Volumen total Biodiesel (MB)	Fecha de entrega
1°	1	Conchan	40	Ene-feb 22
	5	Callao	20	Ene-feb 22
2°	2	Conchan	40	Mar-abr 22
	6	Callao	20	Mar-abr 22

**ALTERNATIVA B**

Cargo/Entrega	Ítems	Lugar de Entrega	Volumen total Biodiesel (MB)	Fecha de entrega
1°	1	Conchán	40	Ene-feb 22
	3	Conchán (**)	38	Ene-feb 22
	5	Callao	20	Ene-feb 22
	7	Mollendo	52	Ene-feb 22
2°	2	Conchán	40	Mar-abr 22
	4	Conchán (**)	38	Mar-abr 22
	6	Callao	20	Mar-abr 22
	8	Mollendo	52	Mar-abr 22

(\*\*) Dicho volumen a recibir Planta de Ventas Conchán, será para transferir posteriormente vía cabotaje a Talara.

2.5.2.2. A continuación, se muestran los diferenciales ofertados por HEAVEN PETROLEUM OPERATORS S.A. para ambas Alternativas (A y B) y bajo las dos fórmulas requeridas:

**Alternativa A:**

<b>Fórmula de Precio 1 (US\$/BI) = (CBOT SOYBEAN OIL + D1) + IGV</b>							
Cargo/Entrega	Periodo	Vol. Total (MB)	Ítem	Lugar de Entrega	Volumen (MB)	Días de Pago	Diferencial Ofertado: D (US\$/BIs)
1°	Ene-Feb 2022	60 (*)	1	Conchan	40	30	28.57
			5	Callao	20	30	28.57
2°	Mar-Abr 2022	60 (**)	2	Conchan	40	30	25.43
			6	Callao	20	30	25.43

(\*) El inicio de las entregas deberá efectuarse indefectiblemente el día 15.01.2022.

(\*\*) Se evaluarán ventanas y cantidades que oferten los proveedores locales e internacionales, según distribución del presente cuadro.

<b>Fórmula de Precio 2 (US\$/BI) = HO (n+1) + [CBOT - HO(n)] + D2 + IGV</b>							
Cargo/Entrega	Periodo	Vol. Total (MB)	Ítem	Lugar de Entrega	Volumen (MB)	Días de Pago	Diferencial Ofertado: D (US\$/BIs)
1°	Ene-Feb 2022	60 (*)	1	Conchan	40	30	32.07
			5	Callao	20	30	32.07
2°	Mar-Abr 2022	60 (**)	2	Conchan	40	30	28.93
			6	Callao	20	30	28.93

(\*) El inicio de las entregas deberá efectuarse indefectiblemente el día 15.01.2022.

(\*\*) Se evaluarán ventanas y cantidades que oferten los proveedores locales e internacionales, según distribución del presente cuadro.

**Alternativa B:**

<b>Fórmula de Precio 1 (US\$/BI) = (CBOT SOYBEAN OIL + D1) + IGV</b>							
Cargo / Entrega	Periodo	Vol. Total (MB)	Ítem	Lugar de Entrega	Volumen (MB)	Pago	Diferencial Ofertado: D (US\$/BIs)
1°	Ene-Feb 2022	150(*)	1	Conchán	40	30	25.24
			3	Conchán (**)	38	30	25.24
			5	Callao	20	30	25.24
			7	Mollendo	52	30	32.74
2°	Mar-Abr 2022	150	4	Conchán (**)	38	30	22.10
			2	Conchán	40	30	22.10
			6	Callao	20	30	22.10
			8	Mollendo	52	30	29.60

(\*) El inicio de las entregas deberá efectuarse indefectiblemente el día 15.01.2022.

(\*\*) Dicho volumen a recibir Planta de Ventas Conchán, será para transferir posteriormente vía cabotaje a Talara

<b>Fórmula de Precio 2 (US\$/BI) = HO (n+1) + [CBOT - HO(n)] + D2 + IGV</b>							
Cargo / Entrega	Periodo	Vol. Total (MB)	Ítem	Lugar de Entrega	Volumen (MB)	Pago	Diferencial Ofertado: D (US\$/BIs)
1°	Ene-Feb 2022	150(*)	1	Conchán	40	30	28.74
			3	Conchán (**)	38	30	28.74
			5	Callao	20	30	28.74
			7	Mollendo	52	30	36.24
2°	Mar-Abr 2022	150	4	Conchán (**)	38	30	25.60
			2	Conchán	40	30	25.60
			6	Callao	20	30	25.60
			8	Mollendo	52	30	33.10

(\*) El inicio de las entregas deberá efectuarse indefectiblemente el día 15.01.2022.

(\*\*) Dicho volumen a recibir Planta de Ventas Conchán, será para transferir posteriormente vía cabotaje a Talara

Asimismo, el proveedor deberá indicar el costo adicional (US\$/Bbl) por cada 30 días de pago, hasta un máximo de 180 días

Días de pago	(US\$/BI)
30 a 60	0.23
30 a 90	0.46
30 a 120	N/A
30 a 150	N/A
30 a 180	N/A

- 2.5.2.3. Por su lado, BIO ENERGY PERÚ S.A.C. ofertó únicamente diferenciales para los ítems 5 y 6 (aplicando las dos fórmulas) de la alternativa A; como siguen:

<b>Fórmula de Precio 1 (US\$/BI) = (CBOT SOYBEAN OIL + D1) + IGV</b>							
Cargo/Entrega	Periodo	Vol. Total (MB)	Ítem	Lugar de Entrega	Volumen (MB)	Días de Pago	Diferencial Ofertado: D (US\$/Bls)
1°	Enero-Feb, 2022	20	5	Callao	20	30	35
2°	Marzo-Abril, 2022	20	6	Callao	20	30	39

(\*) El inicio de las entregas deberá efectuarse indefectiblemente el día 15.01.2022.

(\*\*) Se evaluarán ventanas y cantidades que oferten los proveedores locales e internacionales, según distribución del presente cuadro.

<b>Fórmula de Precio 2 (US\$/BI) = HO (n+1) + [CBOT - HO(n)] + D2 + IGV</b>							
Cargo/Entrega	Periodo	Vol. Total (MB)	Ítem	Lugar de Entrega	Volumen (MB)	Días de Pago	Diferencial Ofertado: D (US\$/Bls)
1°	Enero-Feb, 2022	20	5	Callao	20	30	40
2°	Marzo-Abril, 2022	20	6	Callao	20	30	44

(\*) El inicio de las entregas deberá efectuarse indefectiblemente el día 15.01.2022.

(\*\*) Se evaluarán ventanas y cantidades que oferten los proveedores locales e internacionales, según distribución del presente cuadro.

Con propuesta de pago a 30 días calendarios, a partir del visto bueno de la factura.

Días de pago	(US\$/BI)
30 a 60	NO
30 a 90	NO
30 a 120	NO
30 a 150	NO
30 a 180	NO

- 2.5.3. SEGUNDA ETAPA:** Según lo establecido en el numeral 6.9.2.3 del procedimiento, sólo pasará a esta etapa, la propuesta técnica del proveedor que presente la mejor propuesta económica.

### III. ANALISIS:

- 3.1. Del total de los ítems descritos en el numeral 1.3.3 del presente Informe, la empresa Heaven Petroleum Operators S.A. (HPO – A) presentó su propuesta para los 8 ítems (en ambas Alternativas y bajo las dos fórmulas solicitadas), con plazos de financiamiento de 30, 60 y 90 días, tal como indica el numeral 2.4.2.2 antes expuesto. Por su parte, la empresa BIO ENERGY presentó su oferta únicamente para los ítems 5 y 6 (bajo las dos fórmulas planteadas), con plazos de financiamiento de 30 días, tal como se detalla en el numeral 2.4.2.3. Ambas empresas indicaron su aceptación total de las Condiciones Técnicas Mínimas y proforma del contrato para el presente proceso.
- 3.2. Es así que, se procedió a la verificación del contenido de las propuestas recibidas, de acuerdo con lo señalado en las Condiciones Generales del Proceso adjuntas a la Carta Múltiple de Invitación GDCH-0011-2022 del 05.01.2022, confirmando que la empresa Heaven Petroleum Operators S.A.(HPO) ofertó todo lo solicitado considerando las dos fórmulas y bajo las dos alternativas A y B; mientras que la empresa Bio Energy Perú S.A.C. presento únicamente su propuesta para los ítems 5 y 6 de la Alternativa A, ambas compañías cumplieron con presentar lo solicitado bajo las dos fórmulas planteadas por PETROPERÚ S.A; por lo que, ambas pasaron a la evaluación de la Etapa Preliminar.
- 3.3. Según lo solicitado por el Originador y en cumplimiento de lo establecido en los numerales 5.71 (último párrafo) y 6.51 del procedimiento, PETROPERÚ se reserva el derecho de comparar las alternativas de suministro tanto en el mercado nacional como internacional, a fin de determinar la alternativa más competitiva; por lo que, la evaluación económica de las ofertas locales será comparada con las del mercado internacional (GDCH-JCEH-0001-2022/TENDER-001-2022). Es así como, dichos precios fueron comparados y sustentados en la Hoja de Acción – HA N° GCSU-GDCH-0045-2022 emitida el 11.01.2022; cuya comparación se realizó entre las alternativas I, II y III, según se muestra a continuación:

**Periodo: enero – febrero 2022**

Alternativa	Compañía	Volumen	Precio Evaluación (US\$/Bbl)	Ranking
I - Internacional	No hay ofertas internacionales válidas			
II - Internacional + local	No se presentaron ofertas internacionales			
	HPO	60	240.4722	
III - Local	HPO	150	240.4561	1°

NOTA: Las alternativas no pueden ser comparadas dado que no se cuenta con ofertas en el mercado internacional para este periodo; por lo tanto, la mejor alternativa es la III – Local.

**Periodo: marzo – abril 2022**

Alternativa	Compañía	Ventana de entrega	Volumen	Precio Evaluación (US\$/Bbl)	Precio Ponderado Evaluación (US\$/Bbl)	Ranking	Diferencia US\$/Bbl
III - Local	HEAVEN C	Mar-abr 22	150	235.8422	235.8422	1°	0.0000
II - Internacional + local	TRAFIGURA A	marzo - abril 2022	90	256.7411	248.3891	2°	12.5470
	HEAVEN C	Mar-abr 22	60	235.8613			
I - Internacional	TRAFIGURA A	marzo - abril 2022	150	250.7009	250.7009	3°	14.8587

3.4. A modo de resumen, según la Hoja de Acción N° GCSU-GDCH-0045-2022 los diferenciales ofertados en el concurso internacional (TENDER-001-2022), se muestran a continuación:

CONCURSO INTERNACIONAL DE PRECIOS GDCH-JCEH-0001-2022 / TENDER-001-2022  
IMPORTACIÓN DE DOS CARGAMENTOS DE BIODIESEL B100

Ventana de descarga	1er cargamento				2do cargamento				Forma de pago	Costo por plazo de pago US\$/Bbl	Origen
	15/21 enero 2022				marzo - abril 2022						
Alternativa	I		II		I		II				
Producto	B100		B100		B100		B100				
Volumen (MB) -5%/+0%	150		90		150		90				
Puertos/ Alternativas	MO/CO/TA	TA/CO/MO	MO/CO/TA	TA/CO/MO	MO/CO/TA	TA/CO/MO	MO/CO/TA	TA/CO/MO			
REPSOL	43.43	43.16	-	-	37.49	37.22	-	-	CC 30	-	Unión Europea/Malasia/Indonesia
TRAFIGURA A	-	-	-	-	35	35.06	41	42.1	CC 30	-	Europa
TRAFIGURA B	-	-	-	-	35.47	35.53	41.47	42.57	CC 60	0.47	Europa
TRAFIGURA C	-	-	-	-	35.94	36.00	41.94	43.04	CC 90	0.94	Europa
TRAFIGURA D	-	-	-	-	36.41	36.47	42.41	43.51	CC 120	1.41	Europa
TRAFIGURA E	-	-	-	-	36.88	36.94	42.88	43.98	CC 150	1.88	Europa
TRAFIGURA F	-	-	-	-	37.35	37.41	43.35	44.45	CC 180	2.35	Europa

MO: Mollendo

CO: Conchán

TA: Talara

3.5. Y según lo establecido en el numeral 6.9.2.3 del procedimiento, sólo pasará a la segunda etapa la propuesta del postor que presente la mejor oferta económica, siendo ésta la empresa HEAVEN PETROLEUM OPERATORS S.A. (HPO-A).

3.6. Para el cálculo del precio final para la evaluación de las ofertas locales e internacionales recibidas para la adquisición de 300 MB del Biodiesel B100 (enero – abril 2022) se ha considerado los

pronósticos del Marcador 'CBOT Soybean Oil' del 17.12.2021, alcanzado por Platts mediante correo electrónico del 04.01.2022; como se muestra a continuación:

**Pronósticos Platts**

MES	CBOT (US\$/Bbl)
	CBAAD00
Ene-22	212.95
Feb-22	211.37
Mar-22	210.745
Abr-22	210.605

3.7. Se determinó el precio unitario para los 8 ítems ofertado por la empresa HEAVEN PETROLEUM OPERATORS S.A., considerando tanto la Alternativa A y B (bajo las dos fórmulas requeridas), los cuales se resumen a continuación:

**ALTERNATIVA A**

Cargo/Entrega	Ítems	Postor	Lugar de Entrega	Fecha de entrega	Precio Ponderado Evaluación (US\$/Bbl)		Diferencia US\$/Bbl
					CBOT Soybean Oil	HO (n+1) + [CBOT - HO(n)]	
1°	1	A	Conchan	Ene-feb 22	240.4722	243.5129	3.0407
	5	A	Callao	Ene-feb 22			
2°	2	A	Conchan	Mar-abr 22	235.8613	240.1731	4.3118
	6	A	Callao	Mar-abr 22			

**ALTERNATIVA B**

Cargo/Entrega	Ítems	Postor	Lugar de Entrega	Volumen total Biodiesel (MB)	Fecha de entrega	Precio Ponderado Evaluación (US\$/Bbl)		Diferencia US\$/Bbl
						CBOT Soybean Oil	HO (n+1) + [CBOT - HO(n)]	
1°	1	A	Conchán	40	Ene-feb 22	240.4561	243.4936	3.0375
	3	A	Conchán (**)	38	Ene-feb 22			
	5	A	Callao	20	Ene-feb 22			
	7	A	Mollendo	52	Ene-feb 22			
2°	2	A	Conchán	40	Mar-abr 22	235.8422	240.1568	4.3146
	4	A	Conchán (**)	38	Mar-abr 22			
	6	A	Callao	20	Mar-abr 22			
	8	A	Mollendo	52	Mar-abr 22			

3.8. Para la evaluación final se está considerando la fórmula de precio CBOT + Diferencial, debido a que resulta más conveniente para PETROPERÚ S.A., tal como se muestra en el cuadro anterior.

3.9. La Gerencia Departamento Compras de Hidrocarburos ha dispuesto que, para la evaluación final (local e internacional) para el presente proceso local se utilice la Alternativa B; ya que dicha opción tiene el volumen total requerido (300 MB) y la fórmula de precio es comparable con la propuesta internacional, tal como se detallada a continuación:

Alternativa B: Fórmula de Precio 1 (US\$/Bbl) = (CBOT SOYBEAN OIL + D1) + IGV

Cargo/Entrega	Ítems	Postor	Lugar de Entrega	Forma de pago en días	Volumen total Biodiesel (MB)	Volumen Biodiesel por mes (MB)	Fecha de entrega	Marcador	Dif. Entrega por Cisterna (US\$/Bbl)	Precio Entrega por Cisterna DAP (US\$/Bbl)
1°	1	A	Conchán	90	40	20	Ene-22	CBOT Soybean Oil	25.7000	238.6500
						20	Feb-22	CBOT Soybean Oil	25.7000	237.0700
	3	A	Conchán (**)	90	38	19	Ene-22	CBOT Soybean Oil	25.7000	238.6500
						19	Feb-22	CBOT Soybean Oil	25.7000	237.0700
	5	A	Callao	90	20	10	Ene-22	CBOT Soybean Oil	25.7000	238.6500
						10	Feb-22	CBOT Soybean Oil	25.7000	237.0700
	7	A	Mollendo	90	52	26	Ene-22	CBOT Soybean Oil	33.2000	246.1500
						26	Feb-22	CBOT Soybean Oil	33.2000	244.5700
2°	4	A	Conchán (**)	90	38	19	Mar-22	CBOT Soybean Oil	22.5600	233.3050
						19	Abr-22	CBOT Soybean Oil	22.5600	233.1650
	2	A	Conchán	90	40	20	Mar-22	CBOT Soybean Oil	22.5600	233.3050
						20	Abr-22	CBOT Soybean Oil	22.5600	233.1650
	6	A	Callao	90	20	10	Mar-22	CBOT Soybean Oil	22.5600	233.3050
						10	Abr-22	CBOT Soybean Oil	22.5600	233.1650
	8	A	Mollendo	90	52	26	Mar-22	CBOT Soybean Oil	30.0600	240.8050
						26	Abr-22	CBOT Soybean Oil	30.0600	240.6650

**IV. CONCLUSIONES:**

4.1. Como resultado de todas las etapas de evaluación, sustentadas en los numerales 3.1, 3.2 y 3.5 del presente Informe; y de la Hoja de Acción – HA N° GCSU-GDCH-0045-2022 emitida el 11.01.2022 para el suministro de 300 MB de Biodiesel B100 (enero-abril 2022) para PETROPERÚ S.A, se desprende que la empresa HEAVEN PETROLEUM OPERATORS S.A. presentó la propuesta más

competitiva del mercado local e internacional; cuya evaluación económica final se resume a continuación:

COMPARACIÓN OFERTAS LOCALES VS INTERNACIONALES													
RESUMEN													
1° cargamento						2° cargamento							
	Alternativa	Compañía	Ventana de entrega	Volumen	Precio Evaluación (US\$/Bbl)	Ranking		Alternativa	Compañía	Ventana de entrega	Volumen	Precio Evaluación (US\$/Bbl)	Ranking
100% importado	I	No se presentaron ofertas internacionales					100% importado	I	TRAFIGURA A	marzo - abril 2022	150	250.7009	3°
Importación + Local	II	No se presentaron ofertas internacionales					Importación + Local	II	TRAFIGURA A	marzo - abril 2022	90	256.7411	2°
	II.A - 1° cargo	HPO (A)	Ene-feb 22	60	240.4722			II.A - 2° cargo	HPO (A)	Mar-abr 22	60	235.8613 248.3891	
100% local	II.A - 1° cargo	HPO (A)	Ene-feb 22	150	240.4561	1°	Local	II.A - 2° cargo	HPO (A)	Mar-abr 22	150	235.8422	1°
Diferencia 100% importado Vs 100% local (US\$/Bbl)					-240.4561								
Diferencia (importado + local) Vs otras alternativas (US\$/Bbl)					Sin datos para comparar								
Diferencia 100% importado Vs 100% local (US\$/Bbl)					14.8587								
Diferencia (importado + local) Vs 100% local (US\$/Bbl)					12.5470								
Diferencia 100% importado Vs (importado + local) (US\$/Bbl)					2.3117								

4.2. Corresponde indicar que se ha determinado el Monto Contractual (estimado de manera referencial) por cada uno de los 8 ítems, teniendo en cuenta la propuesta económica presentada por la empresa HEAVEN PETROLEUM OPERATORS S.A., y la determinación del precio unitario según lo indicado en el numeral 3.8 del presente informe, tal como se muestra a continuación:

Cargo/Entrega	Ítems	Postor	Lugar de Entrega	Forma de pago en días	Volumen total Biodiesel (MB)	Volumen Biodiesel por mes (MB)	Fecha de entrega	Marca	Dif. Entrega por Cisterna (US\$/Bbl)	Precio Entrega por Cisterna DAP (US\$/Bbl)	IGV	Precio Unitario Incluido IGV(US\$/Bbl)	Monto Contractual Total (US\$)	
1°	1	A	Conchán	90	40	20	Ene-22	CBOT Soybean Oil	25.7000	238.6500	42.9570	281.6070	11,226,992.00	
						20	Feb-22	CBOT Soybean Oil	25.7000	237.0700	42.6726	279.7426		
	3	A	Conchán (**)	90	38	19	Ene-22	CBOT Soybean Oil	25.7000	238.6500	42.9570	281.6070	10,665,642.40	
						19	Feb-22	CBOT Soybean Oil	25.7000	237.0700	42.6726	279.7426		
	5	A	Callao	90	20	20	10	Ene-22	CBOT Soybean Oil	25.7000	238.6500	42.9570	281.6070	5,613,496.00
							10	Feb-22	CBOT Soybean Oil	25.7000	237.0700	42.6726	279.7426	
7	A	Mollendo	90	52	52	26	Ene-22	CBOT Soybean Oil	33.2000	246.1500	44.3070	290.4570	15,055,289.60	
						26	Feb-22	CBOT Soybean Oil	33.2000	244.5700	44.0226	288.5926		
2°	4	A	Conchán (**)	90	38	19	Mar-22	CBOT Soybean Oil	22.5600	233.3050	41.9949	275.2999	10,458,257.40	
						19	Abr-22	CBOT Soybean Oil	22.5600	233.1650	41.9697	275.1347		
	2	A	Conchán	90	40	40	20	Mar-22	CBOT Soybean Oil	22.5600	233.3050	41.9949	275.2999	11,008,692.00
							20	Abr-22	CBOT Soybean Oil	22.5600	233.1650	41.9697	275.1347	
	6	A	Callao	90	20	20	10	Mar-22	CBOT Soybean Oil	22.5600	233.3050	41.9949	275.2999	5,504,346.00
							10	Abr-22	CBOT Soybean Oil	22.5600	233.1650	41.9697	275.1347	
	8	A	Mollendo	90	52	52	26	Mar-22	CBOT Soybean Oil	30.0600	240.8050	43.3449	284.1499	14,771,499.60
							26	Abr-22	CBOT Soybean Oil	30.0600	240.6650	43.3197	283.9847	

#### 4. RECOMENDACIÓN:

4.1. Aprobar la Adquisición de Biodiesel B100 en el mercado local durante el periodo enero – abril 2022, a la empresa HEAVEN PETROLEUM OPERATORS S.A, de acuerdo con lo siguiente:

- Ítem 1: “Adquisición de 40 MB de Biodiesel para Planta de Ventas Conchán en el periodo enero - febrero 2022”, por un monto estimado contractual, establecido de manera referencial de US\$ 11,226,992.00 (Once millones doscientos veintiséis mil novecientos noventa y dos con 00/100 Dólares Americanos), incluidos impuestos de ley.
- Ítem 2: “Adquisición de 40 MB de Biodiesel para Planta de Ventas Conchán en el periodo marzo - abril 2022”, por un monto estimado contractual, establecido de manera referencial de US\$ 11,008,692.00 (Once millones ocho mil seiscientos noventa y dos con 00/100 Dólares Americanos), incluidos impuestos de ley.
- Ítem 3: “Adquisición de 38 MB de Biodiesel para Planta de Ventas Conchán en el periodo enero - febrero 2022”, por un monto estimado contractual, establecido de manera referencial de US\$ 10,665,642.40 (Diez millones seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y dos con 40/100 Dólares Americanos), incluidos impuestos de ley.
- Ítem 4: “Adquisición de 38 MB de Biodiesel para Planta de Ventas Conchán en el periodo marzo - abril 2022”, por un monto estimado contractual, establecido de manera referencial de US\$



10,458,257.40 (Diez millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y siete con 40/100 Dólares Americanos), incluidos impuestos de ley.

- Ítem 5: “Adquisición de 20 MB de Biodiesel para Planta de Ventas Callao en el periodo enero - febrero 2022”, por un monto estimado contractual, establecido de manera referencial de US\$ 5,613,496.00 (Cinco millones seiscientos trece mil cuatrocientos noventa y seis con 00/100 Dólares Americanos), incluidos impuestos de ley.
- Ítem 6: “Adquisición de 20 MB de Biodiesel para La Planta de Ventas Callao en el periodo marzo - abril 2022”, por un monto estimado contractual, establecido de manera referencial de US\$ 5,504,346.00 (Cinco millones quinientos cuatro mil trescientos cuarenta y seis con 00/100 Dólares Americanos), incluidos impuestos de ley.
- Ítem 7: “Adquisición de 52 MB de Biodiesel para el Terminal Mollendo en el periodo enero - febrero 2022”, por un monto estimado contractual, establecido de manera referencial de US\$ 15,055,289.60 (Quince millones cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y nueve con 60/100 Dólares Americanos), incluidos impuestos de ley.
- Ítem 8: “Adquisición de 52 MB de Biodiesel para el Terminal Mollendo en el periodo marzo - abril 2022”, por un monto estimado contractual, establecido de manera referencial de US\$ 14,771,499.60 (Catorce millones setecientos setenta y un mil cuatrocientos noventa y nueve con 60/100 Dólares Americanos), incluidos impuestos de ley.

4.2. Comunicar el Otorgamiento de la Buena Pro a la empresa HEAVEN PETROLEUM OPERATORS S.A. (HPO).

San Isidro, 11 de enero de 2022.

**APROBADO POR:**

**APROBADO POR:**

**Roger Daniel Liy Lion**  
Gerente Dpto. Compras de Hidrocarburos

**Mitchell Laurent Chávez Mendoza**  
Gerente Dpto. Planeamiento Operacional